

de Madrid hallé las siguientes escrituras, que añaden otras tres fechas y varios autógrafos al caudal de los de Tirso:

35. 1623, 17 de Julio.—Escritura de aceptación del convento á una donación de D. Alonso de la Cueva. Firma Fr. Gabriel Téllez con otros conventuales.—Protocolo de Felipe de Sierra, 1623-24, folio 113.

36. 1633, 10 de Febrero.—Poder del convento á Fr. Juan de Ayora, procurador de la Redención en los asuntos de testamentaria de la Marquesa del Valle, protectora de la Orden. Firma entre los conventuales *El Presentado Fr. Gabriel Téllez*.—Protocolo de Francisco Suárez, tomo primero de 1633, folio 434.

37. 1633, 10 de Febrero.—*La buena memoria de D. Bernabé de Bivanco, y el convento de la Merced*. Figura Téllez entre otros muchos conventuales en este primer tratado de dicha escritura.

38. 1633, 21 de Mayo.—Tercer tratado de la escritura citada. Firma entre los conventuales *El Presentado Fr. Gabriel Téllez*.—Protocolo de Francisco Suárez, tomo tercero de 1633, folio 759.—Estos documentos de 1633 prueban la estancia de Tirso en Madrid en época de la cual ninguna otra noticia suya se tenía.

39. 1632.—Tampoco fué consignada por nadie antes de ahora la noticia de la asistencia de Téllez al Capítulo celebrado en Guadalajara á 27 de Noviembre, en que se le nombró Definidor de Castilla. (*Provinciales*, fragmentos de

actas copiados por Colombo. Biblioteca Nacional, E. 318.)

40. 1635.—El 25 de Agosto de dicho año hallábase Tirso en Madrid; pruébalo un precioso documento hasta ahora desconocido y por nadie utilizado para la biografía de Tirso, el *Libro de visitas* (de Provinciales y Generales) del convento de la Merced Calzada de Madrid; en la lista de conventuales que en él existían en la fecha citada hállase el noveno en orden *El Presentado Fr. Gabriel Téllez Dffor. (Definidor) de provincia*. (Archivo Histórico Nacional. Mercenarios calzados de Madrid. Legajo 439.) La comprobación de la estancia de Tirso en la corte en los días en que se imprimían varias obras suyas y en que murió Lope, su maestro, tiene doble y singular interés.

41. 1638, 11 de Mayo.—En la lista de conventuales de Madrid que en el citado libro de *Visitas* lleva esta fecha figura *El Maestro fray Gabriel Téllez*.

42. 1639.—En 13 de Enero se admitió un Breve de Urbano VIII en que, á título de Cronista general de la Orden, se hacía Maestro á fray Gabriel Téllez con las mismas exenciones que tuvo Remón... (*Provinciales*, Biblioteca Nacional. Estante 318.)

43. 1639, 14 de Octubre.—Capítulo en Guadalajara con asistencia de Tirso, en que se admitió dicho Breve.—Loc. cit.

II

Otro período de la vida de Téllez quedaba por explorar y documentar: el de su noviciado, profesión y primeros años de vida monástica. Yo había sido la primera en recoger en mi estudio las referencias que del P. Coronel, del convento de Guadalajara y las *ordenanzas* sobre estudios dictadas en aquel monasterio, consignó Tirso en su *Crónica*. Cúpome también la fortuna de hallar, antes que de nadie fuesen conocidas ni publicadas, las noticias del noviciado y profesión de Téllez, pues en 1888 una carta del último Cronista mercenario, Fr. Antonio Garí y Siu mell, dábame indicios del *Registro* del P. Talamanco, manuscrito que tras largo bucear en un piélago de papeles—¡no clasificados!—de la Orden, hallé al fin (en la Biblioteca vieja), y en él las deseadas noticias.

44. 1600.—(Al folio 53 vuelto.) *Nota. Fray Gabriel Téllez y Fr. Hernando de Orio eran novicios en Guadalajara en 14 de Noviembre de 1600.*

45. 1601.—(Folio 65).—*Fr. Gabriel Téllez profesó á 21 de Enero de 1601, siendo Comendador Fr. Balthasar Gómez y General Medina.*

Teníamos, pues, dos menciones dignas de crédito; pero ningún documento contemporáneo y fehaciente del noviciado y profesión de Tirso y de su estancia en Guadalajara. Y puesto que ni rastro del archivo de aquel monasterio dejaron los artilleros franceses de la división Sebastiani

en él alojados en 1808 (1), había que conformarse con la referencia del P. Talamanco. No me avenía yo con tal conformidad; en las obras profanas de Tirso aspirase tan intensamente el recuerdo

«de Guadalajara, entonces
corte de Duques Mendozas»,

y en su *Crónica* monástica siéntese tan *vivida* la impresión de aquel en su día animado y poderoso monasterio de San Antolín, donde habitó y, según vehementes indicios, estudió algunos años Téllez, que de su paso por Guadalajara resolvió buscar algo más que referencias: documentos que nos revelasen con solidez de verdad histórica aquella ignorada época de su vida. Desde luego ocurrióseme una idea: los frailes testaban antes de profesar; Tirso no había de ser excepción: luego si profesó en Guadalajara, en Guadalajara testó previamente, y si el archivo de San Antolín pereció, el de protocolos subsiste, y en él debía hallarse el testamento de Tirso. Una y otra vez pretendí que me fuese abierto aquel sésamo inaccesible; una de ellas se me contestó *haciéndome saber que, habiendo muerto Fr. Gabriel Téllez en Soria en 1648, no se comprendía que yo me empeñase en buscar su testamento en Guadalajara y en 1601* (!). Por fin, la bondad de mi ilustre amigo D. Juan Catalina García me facilitó la entrada en aquel imponente almacén de

(1) Archivo Histórico.—Guadalajara.—Mercenarios calzados. Legajo 263.

infolios, donde la benevolencia del digno archivero D. José Esteban Zuazagoitia me permitió hojear por mí misma los venerandos mamotretos. Importaba ante todo descubrir en aquel *maremagnum* el protocolo del notario acostumbrado ó fijo de la comunidad de San Antolín, y, en efecto, di con los repletos libros de *Joseph de Molina*, donde en los últimos folios del volumen de 1600 hallé el testamento del mercenario fray Bernardino González y, al volver la hoja, el de Fr. Hernando de Orio, el connovicio de Téllez, otorgado á 18 de Diciembre de 1600. Ya no cabía dudar: la referencia del P. Talamanco estaba documentada; no había sino volver los primeros folios del protocolo de Molina, de 1601, y aparecería el testamento de Téllez. Pero como si la fatalidad se obstinara en borrar las huellas del gran fraile, el protocolo de Molina se corta bruscamente al llegar á 1601, y no se reanuda hasta 1605. ¡Lástima grande! El testamento hubiera suplido á la partida bautismal, facilitándonos preciosos datos biográficos. Pero, á falta del testamento de Tirso, nada tan interesante como el de Orio, por ser: primero, prueba documental de las citadas referencias de Talamanco; segundo, muestra de aquella especie de documentos y de lo que debió ser el de Tirso, otorgado ante el mismo notario, quizás el 20 de Enero de 1601, víspera de su profesión; tercero, importante documento biográfico de un connovicio y compañero de nuestro poeta.

Pero no se limitaron á esto mis hallazgos en

Guadalajara: el protocolo de Molina correspondiente á 1605 contiene no menos que *diez y siete* documentos otorgados por la comunidad de San Antolín, de los cuales los doce primeros tienen valor *positivo* para mi estudio, pues en todos ellos interviene Tirso; y los otros cinco valor *negativo*, puesto que en ellos no interviene el glorioso Mercenario, cuyas huellas en Guadalajara piérdense desde el 23 de Junio, fecha del último de los documentos por él firmados; y no siendo verosímil suponer que el nombre de Téllez, que sin interrupción muéstrase en cuantos documentos otorgó la comunidad desde Enero á Junio de 1605, de repente, y sin causa, desapareciera de aquel registro, donde no vuelve á hallársele ni en todo el año de 1606, ni en el de 1610, último de los libros del protocolo de Molina, lógico será inferir que entre el 23 de Junio, fecha del último documento positivo, y el 18 de Agosto, data del primero de los negativos, Fr. Gabriel Téllez abandonó á Guadalajara. No he de aventurar aquí hipótesis acerca de su residencia probable desde entonces: conténtome con añadir á mi suma biográfica, amén del testamento de Orio, los *doce documentos* de 1605 (que contienen once autógrafos de Téllez), con todos los cuales ascienden á 58 los que aporto á la biografía de Téllez.

III

Otra página biográfica de Tirso, la última, y por serlo, la más interesante, quedaba por leer: había de ella indicios, referencias, un solo documento y dos menciones, por lo visto mal interpretadas: me refiero á la prelación de Téllez en Soria y á la general creencia de que murió siendo Comendador de aquel convento mercenario. Todos lo creíamos como artículo de fe; pero mi personal investigación en el Archivo de Protocolos de aquella ciudad (1) nos reservaba esta sorpresa: Tirso no murió, como suponíamos, el 12 de Marzo de 1648, en su celda abacial de Soria, por la poderosa razón de que ya en 31 de Agosto de 1647 no era Comendador de aquel monasterio. Ocupaba su lugar en esa fecha el padre Maestro Fr. Luis de Miranda, quien, junto con los conventuales de aquella casa, otorgó y firmó un documento como *Comendador* de ella. A 13 de Junio de aquel año había otorgado el Maestro Miranda un poder diciéndose *morador* de aquel convento; si esto significase que aún no era Comendador de él (ya que Tirso, en la escritura de Trujillo *en causa propia*, llamábase *Comendador*,

(1) A mi distinguido amigo y compariante el Excmo. Sr. D. Antonio Martínez Lage, al dignísimo señor Director de los Registros y del Notariado, Excmo. Sr. D. Javier Gómez de la Serna, y al respetable archivero de Protocolos de Soria, D. Felipe Villanueva, á quienes debo el éxito de esta investigación, expreso desde aquí mi más profunda gratitud.

aunque sólo se antefirmaba *El Presentado*), de ello habría de inferirse que entre el 13 de Junio y el 31 de Agosto de 1647 dejó de serlo Téllez. En definitiva, lo cierto, lo hasta hoy por nadie sospechado, es que en 31 de Agosto de 1647 Tirso no era ya Comendador de Soria. ¿Por muerte? ¿Por traslado? ¿Por enfermedad? Falta averiguarlo. Por muerte no parece admisible que fuese, ya que Alvarez de Baena dice: *murió por el año de 1648*, y la inscripción del retrato de Téllez declara que falleció á 12 de Marzo de 1648. De lo que no existe documento fehaciente es de que muriese en Soria (1). Quedaba la duda de que enfermo, acaso por efecto del duro clima soriano, el viejo Comendador hubiérase retirado á Madrid, su patria; pero acabo de encontrar un documento fidedigno que prueba que á 23 de Octubre de 1647 no se hallaba Tirso entre los mercenarios calzados de Madrid. Ese documento es el citado libro de *Visitas* de la Orden, una de cuyas listas de conventuales lleva la expresada fecha. En estas listas mencionábanse absolutamente todos los conventuales (inclusos *novicios, coristas y legos*); no es admisible que ni por enfermo fuese omitido en ella todo un Padre Maestro, que fué Comendador, Definidor y Cronista de la Orden. Queda,

(1) Indícale Fr. Ambrosio de Harde en su *Bibliotheca Scriptorum Regalis ac Milit. Ordinis Immaculatae Virginis Mariae de Mercede...* Manuscrito que se conserva en la Biblioteca de la Academia de la Historia, signatura E, 38-40. Dice: «*Obiit Definitor Castellanae Provinciae Adnumantiae dierum plenus, mense februario, anno 1648...*»

pues, la hipótesis limitada á escasos términos: ó Téllez murió en Soria un año antes del indicado por Baena y por la inscripción del retrato (que acaso parten de un mismo dato erróneo), ó por Agosto de 1647 hallábase en Soria enfermo, paralítico tal vez, é imposibilitado, por tanto, de ejercer la prelación; ó, lo que parece menos verosímil á la edad de Tirso, por motivos quizá de salud había sido trasladado á otro convento para completar el trienio de la encomienda.

Esto, repito, es poco verosímil, y de ello no existe indicio alguno. Lo que desde luego resulta evidente es la brevedad de la prelación de Tirso en Soria, circunscrita ahora entre Octubre de 1645, en que llegaría á aquella ciudad (fué nombrado á 29 de Septiembre), y Agosto de 1647, en que ya no era Comendador. La brevedad de esta prelación fuera nuevo argumento en contra de la creencia que refiere al monasterio de Soria las obras mencionadas en la inscripción del retrato de Téllez, si no existiesen razones que anulan esa creencia. Pero esto merece capítulo aparte. Baste á mi propósito lo dicho y añadir aquí que con el documento otorgado en Agosto de 1647 por el sucesor de Tirso en la encomienda de Soria—testimonio que viene á limitar la duración de la de Tirso—, llegan á 59 los datos y documentos aportados por mí á la biografía del gran Mercenario. Y conste que de propósito prescindo, no sólo de las noticias allegadas por otros biógrafos, sino aun de la cronología dramática, que he procurado rehacer; de la bibliográfi-

ca, de todos conocida, y hasta de los períodos de la existencia y de la obra de Tirso, que recíprocamente se integran; no hablo de mis inexcusables investigaciones en los archivos parroquiales de Madrid y en los libros de las Universidades de Alcalá y Salamanca (donde hallé matriculas de 117 mercenarios, condiscípulos, amigos ó compañeros de Tirso); no hablo de estudios de época ni de crítica dramática; no sumo esfuerzos, ni gastos, ni viajes: apunto secamente los datos y documentos que aporto á esta reconstrucción biográfica, y puesto que, exceptuando la escritura que Tirso firmó en Soria en 1645, cuantos documentos relativos á él han sido hallados en Madrid, Sevilla, Trujillo, Guadalajara y Soria (1), empezando por la *Historia de la Merced* y acabando por la citada escritura de 1647, tuve la fortuna de encontrarlos, nadie me negará el solo premio á que aspiro: el honor de haber realizado la primera biografía documentada de fray Gabriel Téllez.

Perdonen los lectores de *Los Lunes* que les sirva hoy cosa de tan poca amenidad, á propósito del archiameno, sugestivo é inmarcesible Tirso; pero mientras acabo para la imprenta mi estudio del gran fraile y de su obra, he querido ofrecer á *El Imparcial*, en sólido esquema biográfico, con los datos anteriormente recogidos por mí, las primicias de muy recientes hallaz-

(1) Y los hallados en Barcelona, después de escrito este artículo.

gos, así porque la experiencia me enseñó que estas cosas no hay que guardarlas avaramente en alcancía, sino entregarlas con el polvo del archivo á la más segura de las custodias, la publicidad, cuanto porque, sabido mi fervoroso entusiasmo por Tirso de Molina, deseaba evitar que mi libro fuese previamente considerado como un canto lírico, falto de solidez, nervio y *osamenta histórica*.

DE TIRSO DE MOLINA

al refundidor de

“MARTA LA PIADOSA,”

CARTA (1)

En Dios y en mi ánima... declaro—iba á decir juro—á vuesamerced, quien quiera que sea y como quiera que se llame, que su nombre es lo de menos en la ocasión presente, en Dios y en mi ánima le aseguro, señor enmendador de mi *Beata enamorada*, que desde que con los humanos despojos dejé allá en mi celda abacial de Soria, junta con mi báculo de Comendador, mi pluma de poeta, y con todo ello las efímeras glorias y vanidades que *inter-vivos* simboliza el árbol lozano de Dafne; desde que tales bienes troqué gozoso por los imperecederos regalos de esta bienaventuranza, júrole...—¡ya lo dije!—á vuesamerced que jamás había sentido en mi espiritual persona más energías de hombre ni mayores bríos humanos que cuando por capricho de esta mi gloriosa ubicuidad, asistí invisible é incorpóreo—¡agradézcalo vuesamerced al cielo!—al

(1) Publicada en *El Globo*, Diciembre de 1896.

simulacro de eso que se apellida refundición de mi *Marta la Piadosa*.

Certifícoles á vuesamerced que así como el infelice á quien han cortado brazo ó pierna duelese largo tiempo en su ánima—ya que en la carne no pueda ser—hasta de la punta de los dedos del amputado miembro, así en mi memoria, que no en vano es potencia y parte del alma, doñame yo de todo mi cuerpo mortal, como si aún le tuviese por envoltura del espíritu y acudiese con él, como antaño, á los *desvanes* de ese mismo *Corral de la Pacheca*, aquellos mis tan amigos desvanes, que eran discreto asilo de doctos y religiosos, y desde los cuales tantas veces he saboreado con la inteligencia milagros del gran Lope, mi maestro; sentencias del Mejicano, mi compañero á veces; agudezas de D. Francisco de Quevedo; bizarrías de D. Guillén de Castro; sutilezas de Montalbán; rumbosos alardes de Vélez; ingeniosidades de Salustrio; sales de Benavente, y... ¡qué diablos!, mis propias comedias, que más que ningunas me cautivaban el ánimo y la atención, como hijas de mi propio entendimiento.

Que si yo escribí—no sé dónde—que *lo mejor de nuestro ser es el ánima, y lo mejor desta el ingenio*, juzgue vuesamerced qué tanto importaran al espíritu—aun desnudo de carne como el mío—las obras nacidas de lo mejor de ese espíritu que es el intelecto.

¡Y mida agora, si pudiese, qué tanta sería mi sorpresa, y qué tan infinita mi cólera al ver lo

que vuesamerced ha osado con esa mi *melindrosa querida*, con esa mi *enamorada beata*, mi taimada y donosísima doña Marta; con ésa, si no la mejor, la más querida y la más *mía* de todas mis no muy bien conocidas ni mejor estimadas comedias!

Sepa vuesamerced, si lo ignoraba, que aques- ta mi doña Marta, por ser lo que agora se apellida un *carácter*, medra, para con los bien entendidos, fama de eterna, y que ella y otros sus privilegiados hermanos alcanzaron á su padre lugar y asiento entre los ingenios príncipes, ya que el crear entes morales de tal alcance y con- textura sea la acción más alta de la inteligencia humana, y que más la asemeja á la divina.

Advierta además vuesamerced que *Marta la Piadosa* ha tenido progenie, y progenie ilustre, en el mundo de las letras, puesto que es madre de los *Tartufos* y *Mojigatas*, y por ende modelo de los modelos, es decir, escuela de los Molières y Moratines.

Y cuando todo eso tenga sabido y advertido, comprenderá cuánto quiero yo á esa mi hija. Pues con decirle que siendo la más querida de las mías, al vella esotro día en el Corral no la conocí yo que la engendré, creo encarecelle su mudanza y mi sorpresa.

Agora que tal he visto, acábome de persuadir, desconocido enmendador de mis aciertos, á que no tienen las letras mayores enemigos que los comentadores indigestos, los rápsodas de ensamble y los críticos intensos, si no fueren esos zánganos baldíos, robadores de ajena miel,

que actualmente se intitulan refundidores de comedias.

¿Parécele á vuesamerced que esto de la inmortalidad es cosa de burlas, ó que se llega hasta las cumbres del Parnaso embadurnando resmas ó desfigurando obras de otros?

¿Parécele que es cosa baladí y asunto de poca monta eso de retocar ó refundir—como agora se dice—una comedia?

Pues oígame, por su vida, y oíganme todos los críticos y retocadores de hogañó, que yo les diré de buena gana y de mejor tinta lo que tengo por refundir ó *remozar*—si á vuesasmercedes placiera más el vocablo—una comedia.

Mas he de comenzar poniéndoles un ejemplo, que, á fuer de poeta cómico, gusté siempre de parabolizar mis pensamientos.

He yo visto muchas veces en la Real Tapicería de Su Majestad—y no me interrumpen vuesarcedes preguntándome á cuál tapicería me refiero, porque con remitirlos á dos de mis comedias (1) les daré satisfacción—, he yo visto muchas veces en los telares de Su Majestad reparar, componer ó *retupir* (así dicen los del arte) los ricos paños de corte, aquellos ostentativos tapices de Palacio, tales como el de las *Furias*, los de la *Historia de Noé* y el nunca bien ponderado de la *Jornada de Túnez*, que mandó tejer la Sacra Majestad de Carlos V, de invicta memoria; costosísimas telas que lucían en las solemnidades corte-

(1) *La Santa Juana* y *Esto sí que es negociar*.

sanas (bodas ó nacimientos de principes, capitulaciones de paces, etc., etc.), en las que no pocas veces las gozó mi vista colgadas de las regias paredes. Acompañaban los tales paños á Sus Majestades en sus viajes, y en breve tiempo fueron traídos y llevados con la Corte á Valladolid y á otras jornadas; y mal acomodados por la servidumbre en los carros del Rey con otros infinitos y diversos objetos, doblados y desdoblados numerosas veces, padecieron no pocas rasgaduras y detrimientos, que con tal primor *retupian* los maestros deste oficio, que hartó bien podían servir de modelos á los malos *retupidores* de comedias que se usan agora en esa villa.

Escogían los *retupidores* de mi ejemplo las sedas más ricas y más bien teñidas, y las más exquisitas y mejor coloreadas lanas, cuidando que el matiz de unas y otras, y aun el del oro que reponían, se igualase con las colores de cualquiera destas tres materias sustituidas, que tomadas ya con el aliento de luengos años y aun siglos, éranse hartó distintas de lo que fueron en su origen; así el buen tapicero igualaba con la color presente—no con la primitiva del paño—la labor que añadía; y esto con tal esmero y pulcritud, que, acabada la obra, desafiarse podía al más lince á que distinguiese la nueva de la antigua.

Esto habiades de hacer vosotros con las comedias añejas y pasadas: retejellas de modo que ni el gran Lope, ni Rojas, ni D. Pedro Calderón, ni mi avaro robador Moreto—que parece que son los que aún sobreviven en los tablados—, ni mi propia

Reverencia, que aún da por esos corrales muestras de vida—siquiera á veces sean muestras contrahechas—, conociéramos (cuando nos viniese en gana el vellas) dónde comenzaba lo ajeno y acababa lo propio en la retejada farsa.

Diréisme que...; pero ya sé lo que vais á decirme, y quiero adivinaros los cargos para daros anticipada respuesta.

Comienzo por advertiros que no os parezca que porque ha tanto tiempo que anduve por el mundo vivo tan atrasado de nuevas y tan añejo de opiniones que nada valga mi voto para con gentes de tan adelantada edad, que ya yo dije en la mía, tratando de comedias:

que en ellas, *como en todo*, se mejora (1).

Así, no me tengan vuesarcedes por anochecido criterio ni por rezagado buho fugitivo de las luces del Progreso, que antes pequé yo en mis tiempos de revolucionario é innovador, de insurrecto literario—como agora decís—, que de adicto á la roñosa máquina de mal entendidos cánones aristotélicos con que pretendían los secuaces de lo rancio atajar la triunfante marcha de nuestra comedia nueva.

Lean vuesarcedes, si lo dudasen, mi apología de *El Vergonzoso en Palacio* (2), en la que ha dicho el príncipe de vuestros críticos que me ade-

(1) *En Madrid y en una casa.*

(2) *Los Cigarrales de Toledo.* Primera parte. Compuesto por el Maestro Tirso de Molina... En Madrid, por Luys Sánchez. Año de 1624. 4.º—En Barcelona, por Jerónimo Margarit, 1631. 4.º

lanté dos siglos á Manzoni en el sostituir la vieja doctrina de las unidades por la ley eterna de la *verisimilitud moral*; lean vuesasmercedes al sevillano P. Lista, y hallarán que me concede que, hollando las antiguas unidades, supe conservar la del *interés*, que es la que siempre encadenará los concursos y vencerá en la escena, y díganme, por su vida, si es lerdo ni rancio el *fraile de la Merced*, ó si la muerte le cerró las puertas del entendimiento á la noticia del Progreso, cuando se las abría á los de la ciencia infinita.

Y con eso hartó os he dicho para que conozcáis que si en vida no fui lego, sino que me gané en buena lid mi borla de Maestro en Teología y aun otras preeminencias de que tendréis noticia, tampoco en muerte me he dormido sobre los laureles con que me regaló Talía, sino que desde aquestas alturas sigo atentamente vuestros progresos y adelantamientos, que atrasos y tanteos son á los ojos de quien contempla lo que *ab aeterno* se era perfecto.

Pero hablándoos á lo de la tierra y á lo de vuestro tiempo, os diré: que bien conozco yo que aquel siglo estaba hartó cerca del de los Bandellos, Bombos, Vivienas y Boccaccios, para que no pecasen nuestros ingenios, tan secuaces de los italianos, de cierto libre desenfado, de que yo también pequé, *no más*, como erradamente se ha supuesto, sino á lo sumo *tanto*, como mi opositor y adversario el Sr. Miguel de Cervantes, como mi otro embozado antagonista D. Francisco de Quevedo, como mi propio maestro Lope—sirva de

ejemplo su *Viuda valenciana*—y como mi esquilador Moreto.

Y con esto declaro ú confieso—en este capítulo de culpas á que voy sometiendo las farsas de mi tiempo, y las mías singularmente—que pecaron en ocasiones de mundanas y desenfadadas, si bien habéis de reconocer que tales pecados no lo eran en nuestra edad, puesto que toda aquella libre poesía—y en ella incluyo, como es justo, á la *novela*—llevaba á cuestras y ostentaba en los delantales de sus libros las licencias y aprobaciones de los más graves y reverendos teólogos.

Pero, sin argumentar sobre ello, concedo la razón que os asiste para condenar, tachar y suprimir ciertos pasajes de nuestras comedias, que por tachados y condenados doy de muy buena voluntad.

Si bien sobre este particular debo advertiros que es extraño caso que teniendo yo entré las mías tantas comedias delicadas, honestas y aun ejemplares, hayáis, desde los tiempos de Fernando VII, escogido las más intencionadas, picarescas y salpimentadas que produjo, para daros el gusto de regalarme y aun calificarme con los epítetos del *picaresco*, el *desenfadado* y hasta del *maleante* Tirso, haciendo mi nombre sinónimo de toda malicia y descomedimiento: ¡como si en esto no me hubiesen ganado con hartas creces los más corpulentos ingenios de mis días, ó como si no hubiese yo escrito *El amor y el amistad*, *La prudencia en la mujer* y otras muchas comedias tan pulcras y mesuradas como la que más!

Y prosiguiendo con mi examen, diré que os concedo que así como los pasajes que á vuestro parecer pecasen de libres, bien podéis suprimir en nuestras comedias aquellas copiosas relaciones, verbigracia, la del alférez en *Marta la Piadosa*, que si bien en nuestros días tuvieron interés singularísimo por ser, ora, como la aludida, relato de reciente victoria de nuestras armas, ora narración de entretenido viaje, pintura de remoto y prodigioso país, relación de fiestas de Palacio, trasunto metafórico de algún ruidoso suceso que traía alborotada á la corte y alborotaba aún más los concursos de los corrales; si todo eso fueron las relaciones que agora os parecen tan largas y desmayadas, acórtense en buen hora, suprimanse á quererlo exigencias del gusto nuevo.

Abréviese un acto, réstense personajes—siempre que los restados sean figuras del fondo, y no del grupo principal—, elimínense versos cuando éstos sólo fuesen hojarasca poética y *holandesco follaje* con que solíamos recargar las comedias, como nuestras damas y galanes recargaban su atavío. Pero idos á la mano en esto de convertirnos en premática reformadora de trajes y ornamentos, que tales pudierais parar á nuestros personajes, que no los conociera la pluma que los engendró.

Acomódense, en suma, á la escena moderna las viejas farsas suprimiendo libertades y cercando de su opulenta vestidura lo que pareciere ocioso, nunca lo que fuere esencial ó imprimiere carácter; de tal modo, que de una infanta retra-

tada por Velázquez viniéades á hacer un figurín á la moderna.

Pero de tales reformas lícitas á lo que *habedes hecho*—y agora me encaro con el refundidor—, ¡ah, mal aconsejado *torcedor de derechos y facedor de agravios!*, con mi *Marta la Piadosa*, va tanto—y perdóneseme la arrogancia—como del ingenio de vuesamerced al mío.

Dígame vuesa Legacia, que Reverencia no la merece y Paternidad no le doy por haberme usurpado la de mi obra, aunque ya caigo en que ha de ser Ilustrísima, puesto que se ejercita en confirmaciones, dígame su Ilustrísima, señor bautizador de galanes, ¿quién le mandó mudar el nombre de mi *Don Felipe* en el de *Don Fernando*, que por sólo su antojo le ha impuesto?

¿Y por qué con el nombre hale quitado vuesa *obispidad* la bizarria, suprimiendo aquella su gallarda hazaña en la plaza de toros de Illescas, gentileza tan propia en mozo de sus partes y que tan bien sentaba á su persona, como las puntas de Flandes en el cuello y el acero toledano á la cintura?

¿Por qué ha suprimido vuesa riguridad, señor Pedro Recio de los teatros, no menos que ocho escenas de la primera jornada, parando las restantes de suerte que en solos algunos versos pude reconocellas?

¿Por qué ha desahijado (1) vuesamerced á

(1) *Desahijado* llamaba la Academia al padre que había perdido sus hijos; y como *ahijar* significa adoptar por hijo á alguno, *des-*

doña Marta, despaternizado á D. Gómez y deshermanado á doña Lucía, cuando yo los hice padre é hijas sencillamente?

Y montas, que teniendo vuesamerced la memoria casi tan corta como el entendimiento, olvida frecuentemente que ha hecho primas á las qué eran hermanas, con lo que de hermanas se tratan á cada paso, á despecho del mal aconsejado que las deshermanó, aconteciendo otro tanto á doña Marta y D. Gómez, que repetidamente se apellidan padre é hija, con harto menosprecio de su refundidor.

¿Quién le mandó á vuesa osadía desencajar y desemparentar de tal modo la familia de mi don Gómez?

A pensar vuesa *refundidad* con la cabeza, advirtiera que no á humo de pajas, sino muy de propósito, hice hermanas á doña Marta y á doña Lucía: primero, porque motivos que agora me callo hiciéronme siempre escoger como tema de mis ficciones la rivalidad entre hermanos de uno ú otro sexo; segundo, porque el antagonismo y celos fraternales, como más violentos, son de mayor efecto en el teatro, y porque no sin causa escribí:

— Mas, ¿qué mucho, si nació
la envidia de dos hermanos? (1);

ahijar es lo que más se parece y mejor expresa lo contrario, aunque más propio sería *desahijar*, si no tuviese la significación indicada; sin duda por todas estas razones usa ó inventa el P. Téllez ese verbo, pues sabido es que siendo él tan genial y dueño de la lengua, cuando no hallaba vocablo que le cuadrara, inventábalo muy gallardamente, sin que nadie le fuese á la mano.

(1) *Amor y celos hacen discretos.*

y tercero y principal, porque yo gusto de eso, y quien escribió la comedia no fué vuesa *suficiencia*, sino mi *poquedad*; y esto baste.

¿Por qué, en vez de aquel mi gallardo alférez, sobrino del capitán Urbina, tan rico de galas y de plumas, que enamoraba

con las hazañas á Marta
y á amor con la bizarría... (1),

ha vuesa merced introducido y metamorfoseado en amante de doña Lucía y sobrino del Urbina á ese malaventurado de D. Juan, digno engendro de la desmedrada fantasía de vuesa merced?

¿Parécele, hermano remendador, que ha ganado mucho la fábula en semejante trueco? ¿Son, por ventura, más al uso y al gusto de hogaño los imbéciles que los discretos, los pusilánimes que los valientes y los bufones que los héroes?

Abreviara vuesa merced en hora buena la copiosa relación del alférez, aunque empapada en el ambiente de gloria y de entusiasmo que difundían entonces las hazañas de aquel Fajardo que llevaba la victoria á remolque de nuestras naos; callara, si tal le parecía, las proezas de los Eldas, Maquedas y Fernandinas en la memorable jornada de aquel Agosto... (2); pero ¿suprimir á mi alférez, anulalle y trasponelle tan sin respeto, viniendo á sustituille desafortadamente por la ruin persona del parapoco y ridículo D. Juan?...

(1) *Marta la Piadosa*.

(2) *La empresa de la Mamora* (Agosto de 1614).

Eso, mi seor rapista de comedias, no es refundir, sino confundir la luz con las tinieblas y el trigo con el estiércol, sostituyendo el día con la noche y el oro con el fango.

¿Pues y el haber hecho á mi doña Lucía necia de remate, de las de *pendón y caldera*—como diría D. Francisco de Quevedo—, es barro?

¿Oyó vuesa merced que doña Marta llamaba *boba* á su hermana porque ella la daba *reversa* en las artes del engaño y taimería, y ya sin más ni más me la volvió en estulta é incapaz de sacramentos?

Todo ello, sin duda, para buscar digna pareja al D. Juan y poder encajar aquel *cultísimo* chiste que tan bien sienta en labios de un padre como D. Gómez, de que para un burro buena se era una burra, ó cosa tal, como ha dicho vuesa Legacia, con grave escándalo de mi Paternidad.

¡Medrado habemos en corcova! ¡Si así *enculta* y *anoderna* vuesa merced las farsas, pronto podrán gradualle de culto por una caballeriza! Y perdone vuesa merced si le ofendiese—muerto ú vivo, que no sé si es lo uno ó lo otro—; pero al ver á mi alférez y á mi doña Lucía trocados en asnos, no era mucho que me acordase del lugar á estos últimos destinado.

¡Por el siglo de Ovidio, que si tales metamorfoseos aguardan á mis personajes, libremelos Dios de refundidores como de la peste!

¿Pues y el hacer tartamudo á Pastrana y el *entremesar* su relación con aquellas donosas complejas, propias de un farandulero del bululú?

¿No comprende vuesamercéd que con ese exagerar de rasgos y ese recargar de disonantes colores ha hecho un civil entremés de aquella mi gentil comedia, donde—si el afecto de padre no me ciega—en tan justa medida alternaban y se armonizaban lo noble y lo donoso, lo severo y lo risible, los heráclitos y demócritos de la pasión y los celos contrariados, con la graciosa taimería, el sutil engaño y las sazoadas burlas?

Era mi *Marta la Piadosa* cuadro de época—cual agora se dice—donde, como en sus lienzos D. Diego de Velázquez, creí yo haber retratado los tipos y las usanzas de mi tiempo.

El bizarro D. Felipe, reñidor y enamorado, enredador cuanto valiente, que, revolviendo al brazo la gallarda capa, arrójase á la arena de la plaza, afrontando y venciendo á un toro y exponiéndose á ser reconocido por la justicia que le perseguía, sólo por ganarse un aplauso del concurso y una mirada de su dama; y que así vence al bravo jarameño como, fingiéndose estudiante perlático—no *epiléptico* cual vuesamercéd le llama—, hace de dómine para engañar al padre y enamorar á la hija; el avaro y timorato D. Gómez; el noble capitán Urbina, rendido á la fingida beatitud ó á las juveniles gracias de doña Marta; el arrogante y enamorado alférez; la celosa, alegre y tan humana doña Lucía, que, no pudiendo lograr al amante elegido, se contenta con el que la elige; y la gentil hechizadora de mi doña Marta, en quien el amor absuelve la hipocresía y santifica el engaño con que, merced

á la sutil apariencia de su devoción contrahecha, consigue burlar al padre avariento y al novio setentón para dar su mano y su alma al apuesto D. Felipe; el bellaco de Pastrana, que con sus mentiras y donaires ayuda los propósitos de su amo: todo este grupo de personajes—aun descartados por innecesarios el D. Juan y el don Diego—formaba, á mi juicio, conjunto vario, rico y armónico, de figuras nobles y vivientes, que movidas cada cual por distinto afecto, pasión ó deseo, componían esa *mezcla apacible de lo trágico y de lo cómico* en que, á mi parecer, consiste la perfecta comedia, tal como *Lope la reformó y los que nos preciamos de sus discípulos* la hemos continuado (1).

Y puesto que *es la poesía pintura viva*, y era, ó creíalo yo, mi comedia cuadro en que se representaban personajes y usanzas de mi tiempo, ¿con qué derecho hase atrevido vuesamercéd á embadurnallo y desfigurallo de tal suerte?

¿Permitiríase tal desafuero con lienzos del Ticiano, del de Urbino ó de nuestro Velázquez?

¿O merecen, por acaso, menos respeto que las del pincel las obras de la pluma?

No quiero soltar la mía sin decille antes á vuesamercéd qué es refundición, para que vea en cuántas leguas hase apartado del camino de su buen propósito. (Que quiero concedelle que, á lo menos, su propósito fué bueno.)

(1) Las que van subrayadas son palabras ó frases de Téllez en su *Apología de El Vergonzoso en Palacio*. (Los Ojarrales de Toledo.)

Refundir, señor mío, en el sentido propio del vocablo, es tornar á fundir ó liquidar los metales, hacer de ellos nueva fusión; y en el figurado es, dice un moderno Diccionario (1)—que para vuesa merced parece escrito:—«*Renovar reformando*; dar sabor moderno á especies, ideas, escritos ó cosas antiguas; *arreglar corrigiendo*, etc.; así los literatos del día refunden no pocas piezas de nuestro teatro antiguo, y valiera más, en ocasiones, que se refundieran á sí mismos...»

Termino asegurando que no me hubiese yo cuidado del nombre de vuesa merced, ni de su refundición, que á fe que no lo merecen, á no ver sustituida mi obra por su engendro, en ese corral histórico, en ese *clásico coliseo*, según se le apellida por esas prensas, con notable desprecio de la sonora consonancia del idioma.

Pero calúmniamme vuesa merced en mi obra, acredita bajo mi nombre sus sandeces, sustituye por necedades mis pensamientos, húrta me el aplauso, empáñame el nombre y eclipsame la gloria; y esto no lo perdona un poeta ni mil años después de muerto.

Viva vuesa merced—si no fuese difunto—; madre, escriba y refunda, como no sean comedias deste su servidor y capellán, que se ofrece á exorcizalle de refundidor, como pudiera de endemoniado,

EL MAESTRO TIRSO DE MOLINA.

(1) *Diccionario Nacional*, por D. Ramón Joaquín Domínguez. Cuarta edición. Madrid, 1850.

P.-S.—Para mayor escarnio de mi persona y de mi fama, hase adicionado mi enmascarada comedia con unos versitos laudatorios en que se me llama

El Maestro Tirso Molina

(¡tan estrecha le vino la rima al laudador!), con lo que, tras de cercenarme tanto de la obra, se me cercena hasta el nombre en el elogio. ¡A tanta mengua hemos llegado yo y mis cosas!

Disimule vuesa merced la crudeza del vejamen, y recuerde que mucho más crudos nos los hemos dado por esas academias los conmlitones del tercio viejo de Apolo; y si por dicha hallare en su corral á la *Amarilis* destes tiempos, dígame que no se le dé nada desta catilinaria, que no va contra ella; que antes la envió mil saludes y norabuenas por haber revivido en esos tablados á las más garridas hijas de mi ingenio. (1)

(1) Don Juan Eugenio Hartzenbusch, en su crítica de *Marta la Piadosa* (*Teatro escogido de Fr. Gabriel Téllez*, Madrid, 1839-1842), nos dice: «Don Dionisio Solís refundió con mucho acierto esta comedia, que, dividida en cinco actos, se representó en el teatro de la Cruz por primera vez el 6 de Mayo de 1819.» Hay otra refundición de Juan Carretero con los títulos de *La beatâ enamorada* ó *Marta la Piadosa* y *El domine Berrio*; y, por ultimo, otra de Calixto Boldún y Conde, estrenada en el teatro de Variedades por Enero de 1866; ésta es la que se representa en el Español y la que ha provocado el justo enojo de Téllez. De Boldún son asimismo las quintillas finales en que se llama al gran Mercenario *el Maestro Tirso Molina*. Esta refundición, aprobada por Narciso Serra el 4 de Diciembre de 1865, se imprimió en 1866.

Tirso de Molina y Cataluña ⁽¹⁾

(A mis amigos de Barcelona.)

I

Deuda de gratitud.—Tirso, historiador de la industria barcelonesa.—Consulta el gran Mercenario los archivos de Barcelona, y muéstrase conocedor de la historia, de la lengua y del alma catalana.

Cuando recientemente, por iniciativa de *Feminal*, me honró el Ateneo Barcelonés con una leída inolvidable, elegí para tema de mi breve discurso las relaciones de Tirso con Cataluña: dije que Fr. Gabriel Téllez se preciaba de llevar á los pechos el invicto escudo de las barras de púrpura; que colocó en el Principado la acción de varias de sus obras; que una de las más bellas figuras femeninas de su teatro es la catalana condesa *Estela* de *El amor y el amistad*; que Téllez escribió largamente sobre el Rey Don Jaime y la fundación de la Merced y sobre los santos de la Orden: San Pedro Nolasco y San Raimundo de Peñafort, tan enlazados con la historia catalana; Santa María del Socós, de la noble

(1) La primera y segunda parte de este artículo publicáronse sucesivamente en *Los Lunes de El Imparcial* los días 21 y 28 de Octubre de 1907.

casa de Cervellón, y San Pedro Armengol, de quien trazó una vida devota en su Crónica mercenaria y una viviente novela histórica (*El Bandalero*) en su *Deleitar aprovechando*; complácime en leer cierta interesante página de esta novela, y acabé prometiendo estudiar ahincadamente las relaciones de Tirso con Cataluña, con la esperanza de hallar algún testimonio de la estancia del poeta en Barcelona, para que ésta pudiera gloriarse de haberle albergado.

El temor de incurrir en inexactitudes citando de memoria hizome entonces demasiado lacónica, y para llenar aquellas deficiencias escribo este artículo. Permitaseme comenzarle reproduciendo la interesante y casi no leída página que Tirso dedicó á las ferias del vidrio en Barcelona, página que hasta en su involuntaria tendencia semibarroca guarda tan honda la impronta de la personalidad de Téllez y de aquel *momento estilístico* en que el poeta ibase hundiendo en él al peso de los años y bajo la balumba de su labor histórica y anegándose en las pompas culteranas que le envolvieron en su ocaso. Habla Tirso: «Dos ferias hacen franca á Barcelona cada invierno, en la materia más lucida, más delicada y quebradiza, si bien más útil, que halló el uso de los hombres. Vidrio es la una, que en el primero día de Enero, no contentándose con los hielos que la distancia del sol la viste, obliga al artificio que adorne su mayor plaza y sus vecinas calles de tiendas cristalinas que en desahogados aparadores, vajillas, aguamaniles, vasos, escri-

torios, sortijas y brinquiños de vidrio transparente hermocean los portales de las casas con algún género de menosprecio de la Argentería (así llama esta ciudad las oficinas de los príncipes metales). Esmérase esta nación, entre las demás de España, en lo aliñoso y sutil de sus tareas (que para ser tan belicosa, reparando tan poco la milicia en las delicadezas de las artes, parece maravilla), y las que en los aseos émulos del cristal emplea Barcelona compiten con Venecia. Pues dado que sus vidrios tengan por extranjeros mayor estima, si en la sutileza de la labor deja (de) igualarse, en las diferencias curiosas y confusión apacible de sus hechuras no lo permite. Testigo es la experiencia con que por toda nuestra patria guarnece manos, gargantas y cuellos, vestidos, oratorios y camarines de las dádivas que Barcelona feria á sus damas, para que á imitación de cuanto añade la industria invencionera al valor de los metales, no los echen menos, pues á no cederle la frágil duración de su materia, lo diáfano y hermoso de sus vidrios hubiesen hecho despreciable el oro.»

Engriase Barcelona en ostentar esta olvidada página que en la historia de su industria escribió el altísimo poeta.

Impórtame decir que el afecto de Tirso á Cataluña no era casual ni caprichoso: Cataluña era la patria de la Orden de la Merced, y la Orden de la Merced era la patria del espíritu de Tirso. Las prerrogativas del convento de Barcelona —Casa-Madre de la Orden—estaban pegadas á

los fueros, como quien dice al corazón de Cataluña, y de aquellas prerrogativas, encarnadas en el *Prior de Barcelona*, fué Tirso denodado sustentador en las reñidas elecciones al generato de 1618. Con todos esos lazos de consanguinidad espiritual atábase la voluntad de Tirso á Cataluña; pero desde que le nombraron Cronista de su Orden los lazos se apretaron; Cataluña, personificada en su leyenda áurea y en sus gestas heroicas, entróse más hondo en el alma del fraile inmortal, que, no sólo consagró años de su vida á revivir la historia catalano-aragonesa, que era la de su Orden, sino que su propio testimonio parece asegurarnos que acudió á beber en la fuente, en el archivo de la Casa-Madre de la Merced, nacida y anidada bajo las alas de la gloria del Conquistador en su palacio de Barcelona.

En efecto; Téllez, que desde la Introducción de su *Historia* declara que «cuanto ésta contiene se ha sacado de auténticas escrituras conservadas en nuestros monasterios de Barcelona, del Puche de Valencia», etc. (1), no se limita á esta declaración, sino que, refiriéndose al texto de las Constituciones de su Orden, compiladas por Fr. Pedro Amer en 1272, terminantemente afirma: «Yo las he leído, y están escritas en pergamino, y es su lenguaje lemosino ó catalán» (2). Y aun «asegunda»—como él diría—con ésta aún

(1) Téllez: *Historia de la Merced*, Introducción, primera parte, folio 3.

(2) Idem id., primera parte, folio 41.

más explícita declaración, que por vez primera recojo con reverencia como una flor de ingenua piedad caída de su pluma de cronista monástico: «Yo las he leído, y están en lengua catalana, puesto que su letra difícil y gastada...; son santísimas, y trahen consigo el suave olor de aquel jardín primero que tantas flores consagró á la Iglesia» (1). Percíbese en estas palabras de Tirso el vibrar de una emoción directa y *vivida*; es decir, que Tirso leyó el manuscrito venerable, y puesto que lo leyó, claro parece que estuvo en Barcelona, de donde nunca habrá salido y dónde aún se guarda con devoción el viejo códice como un monumento de la historia y de la lengua catalana (2). Pero no fué éste de las «Constituciones» el solo códice mercenario que Téllez consultó directamente para su *Historia*: en la parte primera de ella, al folio 213 vuelto, cita otro conservado también en el archivo de Barcelona, y también de letra «difícil y gastada», que Tirso trató sin duda de descifrar con esfuerzo. Y en la parte segunda de su *Historia*, folios 410-412, transcribe cierto interesante manuscrito, hallado, dice, «en los archivos de nuestra Casa Real de Barcelona»; y después de reprodu-

(1) Téllez: *Historia de la Merced*, primera parte, folios 129 y 129 vuelto.

(2) Estas Constituciones, compiladas por Fr. Pedro Amer (1272), ocupan 10 folios (44-53) en la Colección «Códices de la Merced», núm. 223, Archivo de la Corona de Aragón, y acaban de ser publicadas con esmero por la Sociedad de Bibliófilos de Barcelona en Febrero del presente año (1907), según me informa mi docto amigo el mercenario Fr. Faustino Gazulla.

cir escrupulosamente su final, explica: «...y helo escrito del modo mesmo que el original para que conste de su antigüedad...», etc. Reprodujolo, pues, del original. Y como no parece lógico creer que á Tirso le trajesen á su celda de Madrid el archivo de Barcelona con todos sus seculares manuscritos, tengo por más verosímil suponer que Tirso acudiese á consultar aquel archivo.

Contribuyen á robustecer la hipótesis de la estancia de Téllez en Cataluña las muchas referencias al Principado que andan esparcidas por sus obras de 1630 á 1639 y las varias relaciones que, como apuntaré aquí sumariamente, le unieron por entonces con aquella región de España. Pero importa separar desde luego lo conjetural de lo inverosímil, para que, como Fr. Gabriel diría, «no se le pegue á lo primero el descrédito de lo segundo»; así, conviene decir que si Tirso parecía conocer á Barcelona—á lo menos cuando escribió *El Bandolero*—, no conocía el norte de Cataluña, ya que en esta novela fantasea la geografía de aquella región hasta situar una casa de placer «en lo más enriscado del Pirineo», hacia el puerto de Orla y «á vista de la antigua ciudad de Balaguer», siendo lo cierto que entre esta ciudad y el Pirineo hay más de cien kilómetros—Balaguer dista 125 kilómetros de la Seo de Urgel, y Orla aún está más lejos—. En cambio, las referencias de Tirso á Barcelona parecen vividas. En *El Bandolero* cita «lo más insigne de aquella ciudad célebre: su Asseu (Seo), Diputación, Senado, Lonja, templos, edificios y aliña-

das calles, cuya limpieza y ostentación de fábricas, si no merece el lugar primero en Europa, no reconoce segundo»; nombra el «Carrer-Ample»—donde estaba el convento de la Merced—, el Carrer histórico de «Moncada», el monasterio de San Agustín, el puerto y fortalezas de Barcelona (1); describe las ferias del vidrio y de la Candelaria como testigo ocular; háblanos del genio á un tiempo industrial y belicoso de Cataluña (2); observa cómo allí mercaderes é industriales ascendían socialmente (3); demuestra conocer la lengua catalana (puesto que leía y entendía documentos redactados en ella), y penetra su espíritu de conceptuoso y viril laconismo cuando—refiriéndose á la Edad Media—la llama «corta de palabras, pero pródiga de pensamientos» (4). Describe el carácter catalán, constante y leal en las amistades y mal sufrido á los agravios. «Ninguna nación más conservadora de las amistades, ninguna más difícil en soldar sus quiebras; allí nació la venganza, y de allí se desterró la conciliación: iguales en esta parte nobles y plebeyos...» (5).

(1) Del puerto de Barcelona habla en la *Historia de la Merced* y en *El Bandolero*.

(2) (3) y (4) *El Bandolero*.

(5) *El Bandolero*. En muy parecidos términos habla del carácter catalán en la *Historia de la Merced*, primera parte, folio 223.